

## El aborto también es responsabilidad del hombre.



Por Toño García.

Sin duda alguna es un tema que ha generado polémica en la sociedad mexicana debido a la falta de información y sensibilidad para abordar y remediar este hecho que hoy día es ya una consideración e incluso una práctica real hecha por muchas mujeres, que, por cualquier circunstancia recurren o usan esta salida para evitar la responsabilidad que implica la procreación y por consiguiente ser madre o quizá padre.

La encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares y el INEGI en el 2016 determino que de 9.4 millones de mujeres encuestadas entre 15 a 49 años dijo haber estado embarazada en los últimos 5 años, de estas mujeres poco más de un millón dijo haber tenido un aborto. En un estudio del instituto GUTTMACHER y la dirección del FONDO MARIA en él 2018, organizaciones que facilitan la interrupción del embarazo de forma legal en México y otras partes del mundo, determinaron que en nuestro país se practican entre 750 mil a un millón de abortos por año de manera clandestina.

La práctica de los abortos de manera clandestina puede ser en un quirófano con condiciones no reguladas por la secretaría de salud o por el remedio casero que va desde el té abortivo hasta el medicamento recomendado de manera irresponsable por cualquier persona que lo vio en internet. Sin considerar que la mujer puede ser obligada o engañada para realizar esta práctica por su pareja para evitar un embarazo que lo responsabilice a él.

Los primeros responsables para evitar un aborto es la mujer y el hombre mismo, pues, ambos tienen el privilegio de decidir qué método anticonceptivo usar para evitar el embarazo. No solo es responsabilidad de la mujer, el hombre también puede protegerse para no eyacular dentro de la vagina de su pareja y con ello evitar un embarazo.

No conozco ninguna ley y a ningún gobierno que invite, incite o promueva el aborto como tal. En la CDMX hace ya algunos años se determinó atender este problema, con la libre determinación y decisión de la mujer, debido a la pésima e indigna atención que implicaba el aborto clandestino y las consecuencias psicológicas, emocionales y físicas para quien recurre a esta práctica sin la opción de una atención integral.

Por otra parte, la falta de difusión e información en prevención y difusión de la planeación familiar por parte de todos los sectores sociales a logrado formar una cortina de humo que ayuda a debatir con base en la credulidad el tema del aborto, y que se convierte en juicio final para determinar las circunstancias o el ¿por qué? de todas las discusiones, que en su mayoría no tienen sustento en la realidad psicológica, emocional, material o simplemente en la decisión que liberara o pesara en la determinación de quien determine, la mujer o el hombre, para consumir este hecho.

Pero todavía hay una realidad mas profunda y que hipócritamente nunca consideramos; la mujer para el embarazo necesita del hombre, literalmente que el hombre eyacule dentro de su vagina para embarazarse, en circunstancias de un amor mutuo a este hecho se le llama ¿hacer el amor? esperando como consecuencia su materialización que se convertirá en descendencia directa de la mujer y el hombre amado. En otras circunstancias este acto puede ser lo que hoy día llaman los jóvenes como un ¿fry o rápido? para satisfacer el deseo y que sin protección puede tener consecuencias.

Ante el hecho de la práctica del aborto como tal ¡urge que el estado lo atienda! de manera integral en todas partes de la república

para evitar las consecuencias que este hecho conlleva, por otra parte, cabe reflexionar sin hipocresía en base a las siguientes preguntas; ¿Qué no es responsabilidad de mujer y hombre un embarazo? ¿Es determinación que pasa a ser individual o en pareja? ¿Qué no el hombre está obligado a protegerse o usar algún método anticonceptivo para cuidar a su pareja? ¿Acaso las mujeres que determinan esta acción en su cuerpo no tienen el derecho humano a ser atendidas por el sector salud que hoy reconoce que el aborto es una práctica donde se puede perder la vida de la mujer misma? ¿Por qué una mujer practicará el aborto? ¿Qué no en este país con el permiso de usted o sin el permiso de usted se hace esta práctica? ¿Qué no el estado está por encima de todos los sectores sociales y por consiguiente debe regular este hecho?

Hay una realidad, esta práctica de abortar de manera clandestina cada día es más común y también es más común evitar y señalar puntualmente que el aborto también es responsabilidad del hombre.